

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "PALCARMAR S.A." CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DE 2018

En la ciudad de Quito, a los diecisiete días del mes de abril de 2018, siendo las 08H30, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Av. 10 de agosto y Av. el Inca en la ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de "PALCARMAR S.A.", de acuerdo al siguiente detalle:

Accionistas	Capital Suscrito US \$	Número de Acciones	Porcentaje %
MARDIC INVESTMENTS LLC	US\$ 792,00	792	99%
DIMAR HOLDINGS LLC	US\$ 8,00	8	1%
Total	800,00	800	100%

DIMAR HOLDINGS LLC representada por su Apoderado General, Sr. Isaac Amable Aldas Aldas según poder que presenta, propietaria de OCHO (8) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho igual número de votos; y MARDIC INVESTMENTS LLC, representada por su Apoderado General, Sr. Isaac Amable Aldas Aldas, Según poder que presenta, propietaria de SETECIENTOS NOVENTA Y DOS (792) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos. Actúa como Presidente el Sr. Isaac Amable Aldas Aldas y en Calidad de Secretario Ad-Hoc de la Junta el Sr. Christian Mancilla Pizarro.

El Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado:

- 1. Conocer y aprobar los informes presentados por la Administración, el Comisario y los Auditores Externos sobre el ejercicio económico 2017.**
- 2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2017.**
- 3. Resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico del 2017.**
- 4. Nombrar Comisario para el ejercicio económico 2018.**

Se pasó a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual tomó la palabra el Presidente quien por Secretaría pidió se diera lectura a los correspondientes informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la compañía, así como el informe emitido por la Auditoría Externa de la compañía, relacionados con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2017. Una vez leídos los mencionados informes, la Junta resolvió de manera unánime aprobar tanto el informe presentado por el Gerente General, como el presentado por el Comisario y por la Auditoría Externa, todos relativos al ejercicio económico 2017.

A continuación, se dio lectura al segundo punto de orden del día, luego de lo cual, el Gerente General tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2017, realizando las explicaciones y comentarios del caso. De manera especial, el Gerente General puso en conocimiento de la Junta que se había producido una utilidad de US\$ 92.394,59. Una vez conocido el contenido del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2017, la Junta resolvió de manera unánime aprobarlos en su totalidad.

Se pasó a tratar el tercer punto del orden del día, relativo a la resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2017. El Presidente tomó la palabra para dirigirse a la Junta y manifestar que de acuerdo a los Balances y cuentas presentados, la compañía ha generado una utilidad en el ejercicio económico del 2017 por un valor de US\$ 123.987,98. De la utilidad debe destinarse US\$ 31.593,39 para Impuesto a la Renta; y sobre el saldo de US\$ 92.394,59 la Junta por UNANIMIDAD de votos resuelve mantener como resultados acumulados.

Acto seguido, el Secretario dio lectura al cuarto punto del orden del día, relacionado con la designación del Comisario de la compañía, puesto en consideración de la Junta quien por UNANIMIDAD ratificó a la ingeniera Grace Pérez Morán como Comisario de la compañía para el año 2018, fijándole como retribución anual la suma de US\$150,00.

Finalmente, el Presidente pidió al Secretario que incorpore al expediente de la presente sesión, todos aquellos documentos que fueron conocidos en esta reunión, al igual que la lista de asistentes elaborada al inicio.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declaró concluida la sesión, siendo las 10H30, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los accionistas presentes y firmada por todos en señal de aprobación.



MARDIC INVESTMENTS LLC
Accionista
Isaac Amable Aldas Aldas
Apoderado



DIMAR HOLDINGS LLC
Accionista
Isaac Amable Aldas Aldas
Apoderado



Isaac Amable Aldas Aldas
Presidente Ad-Hoc Junta



Christian Mancilla Pizarro
Secretario Ad-Hoc